



El bloqueo y los daños económicos a Cuba

Por: [Hedelberto López Blanch](#)

Globalización, 27 de octubre 2017

[Rebelión](#) 27 octubre, 2017

Región: [América Latina, Caribe, EEUU](#)

Tema: [Economía](#)

En la historia antigua y moderna no ha existido ningún caso en que una pequeña nación haya podido resistir durante 58 años un violento bloqueo económico y financiero por una potencia hegemónica vecina. Ese único ejemplo es Cuba.

Con valentía, decisión y esfuerzo, el gobierno revolucionario acompañado de todo el pueblo, ha logrado sortear las enormes dificultades provocadas por esa deshumana medida que ha sido rechazada durante años por la mayoría de los países del orbe.

Durante casi seis décadas, el bloqueo ha provocado daños a la economía cubana que alcanzan la cifra de 822 280 millones de dólares , tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.

Asimismo, a precios corrientes, el bloqueo ha producido perjuicios cuantificables por más de 130 178,6 millones de dólares y, solo de abril 2016 a junio 2017, ha causado pérdidas por 4 305,4 millones de dólares.

Todos los daños ocasionados en estos años y principalmente en el período antes mencionado, aparecen pormenorizadamente detallados en el informe que Cuba presentará el primero de noviembre ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. El proyecto de resolución se denomina » Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba «, iniciativa que desde 1992 recibe en ese foro un categórico respaldo.

El texto denuncia que esa política constituye el mayor obstáculo para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del país, y para el desarrollo en general de todas las potencialidades de la economía, y puntualiza que el bloqueo sigue siendo una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos del pueblo cubano, calificada como acto de genocidio.

De abril 2016 a junio 2017, argumenta, no solo se ha mantenido sino recrudecido en sus dimensiones financiera y extraterritorial, condición que venía agudizándose desde la administración de Barack Obama, lo que se ha manifestado en la imposición de multas a compañías extranjeras que tienen relaciones comerciales con Cuba, en el rechazo o negativa de bancos e instituciones financieras internacionales a realizar operaciones con la Isla por el temor de ser multados, así como en la persecución de las transacciones financieras internacionales cubanas.

Explica que el propósito de rendir por hambre y enfermedades al pueblo cubano ha hecho que los sectores de la salud pública y la alimentación se mantengan entre los objetivos de la aplicación del bloqueo por parte de los Estados Unidos.

La afectación monetaria acumulada por la aplicación de esta política en la salud pública es

de 2 711 millones 600 000 dólares, mientras que en el periodo que abarca el informe, ascienden a más de 87 millones de dólares. La cuantificación, no contempla el daño real sobre la integralidad de la salud humana, incluido el impacto psicológico, que por su naturaleza jamás podrá ser calculado.

Los principales daños causados están dados por las dificultades para adquirir en los mercados estadounidenses medicamentos, reactivos, piezas de repuesto para equipos de diagnóstico y tratamiento, instrumental médico, y otros insumos necesarios para el funcionamiento del sector. Durante el último año, la empresa importadora y exportadora cubana de productos médicos MEDICUBA S.A., realizó varias solicitudes para comprar insumos a 18 compañías estadounidenses las cuales no pudieron alcanzarse.

Unos pocos hechos ilustran las afectaciones en el sistema de salud cubano. En febrero de 2017, la empresa alemana Otto Bock Health Care GmbH, suministrador de prótesis ortopédicas modernas, comunicó que debido al bloqueo no podrían suministrar los componentes para miembro inferior solicitados por MEDICUBA S.A. Como consecuencia se contrató otro producto de naturaleza similar, pero de menor calidad.

En abril de 2017, el proveedor alemán Eckert & Ziegler Radiopharma GmbH, se negó a suministrar a MEDICUBA S.A. el Generador Ge-68/Ga-68 Gallia Pharm GMP con sus componentes pues el bloqueo se los impedía. Este equipo se emplea en el diagnóstico del cáncer de próstata.

Los sectores de la industria Alimentaria y la Agricultura, han sufrido afectación para su desarrollo por más de 55 años y durante la etapa que analiza el informe ascienden a 347 598 000 dólares. Las empresas de Cuba encargadas de la elaboración de los productos alimenticios en el país, tienen que importar aproximadamente el 70 % de sus materias primas fundamentales desde diferentes mercados, entre los que se encuentran España, Brasil, Argentina, Italia, Canadá, India, República Dominicana y México.

El bloqueo ha imposibilitado el poder realizar las compras en el mercado estadounidense, el cual resulta muy atractivo por sus precios y cercanía.

En cuanto a la educación, por la arbitraria y obsoleta ley, el sector ha perdido durante el período analizado 2 832 830 dólares, debido mayormente al encarecimiento de los fletes para la importación al país de los insumos escolares desde terceros países, por la imposibilidad de comprarlos en los Estados Unidos.

Cuba importó desde China 590 contenedores con la mayoría de los insumos docentes para el actual curso escolar. Los fletes de los contenedores de 20 pies desde ese país oscilan en 3 200 dólares, mientras que los de 40 pies cuestan como promedio unos 5 200 dólares. Si se hubieran adquiridos de Estados Unidos, los precios oscilarían en 1 300 y 2 000 dólares, respectivamente.

La industria del turismo también reportó cuantiosos daños en el período con perjuicios de 1 701 millones 960 000 dólares.

Los sectores de las comunicaciones y la informática, incluidas las telecomunicaciones, reportaron pérdidas en el período por 68 922 110 dólares. Ello significa 9 713 000 dólares más que en igual período del año anterior.

En el sector de la construcción se elevaron a 12 406 700 dólares. La razón principal radica

en la imposibilidad de acceder a tecnologías constructivas más eficientes, disponibles en los mercados estadounidenses o producidos por empresas subsidiarias de compañías radicadas en ese país.

El informe detalla también numerosos daños en el transporte, biotecnología, biofarmacéutica, construcción y concluye afirmando que el bloqueo contra Cuba debe cesar porque es el sistema de sanciones unilaterales más injusto, severo y prolongado que se ha aplicado contra país alguno. En 25 ocasiones la Asamblea General se ha pronunciado, por abrumadora mayoría, a favor del respeto al Derecho Internacional y el cumplimiento de los Principios y Propósitos de la Carta de la Organización.

Esa política continúa siendo el principal obstáculo para el desarrollo de la economía cubana y el disfrute pleno de todos los derechos humanos del pueblo cubano.

Hedelberto López Blanch

La fuente original de este artículo es [Rebelión](#)

Derechos de autor © [Hedelberto López Blanch](#), [Rebelión](#), 2017

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Hedelberto López Blanch](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca